



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 JUN 2011

RES.H.Nº 574-11

Expte.No. 4234/11

**VISTO:**

La Nota No.1471 mediante la cual las Profs. Viviana Cárdenas y Susana Rodríguez, proponen la realización de la conferencia sobre el tema "Concepciones y prácticas de la retórica", que ofrecerá ad-honorem el Dr. Raúl Dorra;

**CONSIDERANDO:**

QUE el Dr. Raúl Dorra, profesor de la Universidad Autónoma de Puebla y miembro de la Academia Mexicana de Ciencias, es responsable del Programa de Semiótica y Estudios de la Significación, que desarrolla una vasta tarea de docencia, investigación y publicación que incluye a Francia y a muchos países latinoamericanos;

QUE en la conferencia se abordarán las concepciones acerca de la retórica, desde las restringidas – el arte del orador-, hasta aquellas que la consideran como una disposición argumentativa implícita en todos los hablantes;

QUE asimismo, postulará su relación con otras formas de comunicación persuasivas como el llanto, el balbuceo, e incluso el silencio;

QUE la Escuela de Letras avaló el pedido presentado;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.268 aconseja autorizar la realización del evento;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión ordinaria del día 31/05/11)

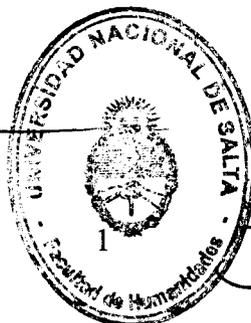
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** AUTORIZAR la realización de la conferencia: "CONCEPCIONES Y PRÁCTICAS DE LA RETÓRICA", a cargo del Profesor de la Universidad Autónoma de Puebla, Dr. Raúl Dorra, y que se realizará el día 16 de junio del corriente año en esta Universidad.

**ARTÍCULO 2º.-** COMUNÍQUESE a la Escuela de Letras, Profs. Viviana Cárdenas y Susana Rodríguez y CUEH.

mda

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.